PERMISO ADMINISTRATIVO A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO Nº 2668
CHILLAN VIEJO, 05 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 3451 de fecha 28/11/2019 que Aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA** para que se le conceda ½ día de Permiso Administrativo y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA ½ dia de Permiso Administrativo a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONAL grado 9, EMS, por el día 03/05/2021 jornada PM, quedándole un saldo de **3** ½ días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FAL/HHH/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretário Municipal, Carpeta Personal.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO

- 5 MAY 2021